

+ Beneficiaría así a 35 municipios

HERMOSILLO, Son., 27 de Junio de 2015.- Más de 2 mil 352 millones de pesos podría condonar la Comisión Nacional del Agua a 35 municipios de Sonora, como parte del Programa Agua sin Adeudos de la nueva Ley de Coordinación Fiscal.

Dicha Ley elimina adeudos históricos y hasta el momento son nueve ayuntamientos los que se han hecho acreedores a estos beneficios, informó el ingeniero César Lagarda Lagarda, director general del Organismo de Cuenca Noroeste (OCNO).

El funcionario federal detalló que esta acción regulariza en los municipios su situación fiscal para acceder a otros programas de la dependencia como Agua Potable, Alcantarillado en Zonas Urbanas (Apazu), Programa de Devolución de Derechos (Prodder), Programa para la Sostenibilidad de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento en Comunidades Rurales (Prosapys), entre otros.

La convocatoria sigue vigente hasta el 14 de agosto de este año, por este motivo se llama a los municipios interesados a cumplir con requisitos como estar dados de alta en el Padrón Único de Usuarios Contribuyentes de Conagua y someter a cabildo la decisión de adherirse a la Ley Nacional de Aguas.

Por su parte Julio Alberto Araiza Castro, director de Recaudación y Fiscalización indicó que los municipios beneficiados son Álamos, Cumpas, Nogales, Ures, San Ignacio Río Muerto, Benjamín Hill, Magdalena, Agua Prieta y Rosario Tesopaco, mientras que los municipios de Caborca, Cananea, Empalme, Fronteras, Naco, Sahuaripa, San Luis Río Colorado, Santa Ana, Rosario Tesopaco y Hermosillo se encuentran realizando los trámites necesarios.

Los adeudos que se les condonarán son hasta diciembre de 2013, por lo que les corresponderá a los municipios saldar las cuentas a partir del 2014 y mantenerse al corriente para continuar con su función original de operar el servicio y distribución del agua.